

Guayaquil, 20 de marzo de 2015

Señores

BANANA EXCHANGE DEL ECUADOR S.A., ECUAEXBAN

Ciudad.

De mis consideraciones

Por medio del presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, a continuación me permito poner a su disposición el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2014:

- No se han presentado cambios en relación a los nombramientos de los representantes legales en el presente ejercicio, ni en los estatutos de constitución de la compañía.
- Dejo constancia de haber revisado los estados financieros correspondientes del año 2014, determinando una buena aplicación de políticas internas de control contable y financiero, y confirmar que la compañía cumple con la aplicación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF.
- En el presente ejercicio, Banana Exchange del Ecuador S.A., Ecualexban genero una utilidad de US\$35,769.73 dólares.

Consolidada la información del examen se comprobó un correcto tratamiento a sus cuentas, apegados a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes

Atentamente



Sra. Elizabeth del Rosario Matamoros Moran

CI# 0904413176